



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004459-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a eliminación de escombreras en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente -a mediados de octubre de 2016- la Junta de Castilla y León anunció un plan para eliminar las cerca de 2.000 escombreras existentes en la Comunidad Autónoma. De esta manera, tal como adelantó la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la colaboración con las diputaciones y municipios, se procederá a localizar todas las escombreras existentes, se retirarán los residuos existentes y finalmente se rehabilitará el terreno afectado.

Tal y como se anunció también, el primer paso se enmarcará en la firma de un acuerdo entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de Valladolid para cerrar 143 escombreras que existen en 86 municipios de esta provincia, tarea en la que colaborarán las dos administraciones con 1,3 millones cada una.

Ante lo expuesto se pregunta:

1.º- ¿Qué pasos se han dado en este sentido en la provincia de León?

2.º- ¿Cuántas escombreras se estima existan en la provincia de León?



3.º- ¿Cuál es la localización de las escombreras existentes en la provincia de León?

4.º- ¿Cuándo se prevé firmar el acuerdo entre Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de León para eliminar las escombreras existentes en la provincia de León?

5.º- ¿Qué inversión se prevé destinar a la eliminación de las escombreras existentes en la provincia de León?

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio